


Página 1 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- 020203 - GUCOE-DITRA 29.25

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2025

Señora brigadier general
CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO
 Directora de Tránsito y Transporte
 Calle 13 # 18 – 24 Estación la Sabana Piso 4
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No 146925

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X

Periodo del informe de supervisión

Desde	29/05/2025	Hasta	31/08/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014”, y la “Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-012564-DITRA del 31/05/2025, la señora Teniente Sharon Andrea Cruz Arbeláez, Jefe del Grupo de Contratos, notificó la designación realizada por la señora Brigadier General Claudia Susana Blanco Romero, Ordenadora del Gasto de la Dirección de Tránsito y Transporte, como supervisor de la orden de compra a la Señora Patrullera SONIA ROCÍO HERNANDEZ AYLA con el cargo de Jefe de Comunicaciones Estratégicas DITRA Mediante acta de entrega No. AE-2025-001572-DITRA del 04 de julio de 2025, hace la entrega del cargo de Jefe de Comunicaciones Estratégicas DITRA al señor subintendente JOHN FREDY AVILA SANABRIA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual


Página 2 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

• **No. de informes de supervisión presentados y publicados: 3**

- Informe de supervisión del mes de junio presentado mediante comunicación oficial No. **GS-2025-015266-DITRA** del 09 de julio de 2025, del periodo comprendido del 29/05/2025 al 30/06/2025.
- Informe de supervisión del mes de julio presentado mediante comunicación oficial No. **GS-2025-015862-DITRA** del 31 de julio de 2025, del periodo comprendido del 29/05/2025 al 31/07/2025.
- Informe de supervisión del mes de agosto presentado mediante comunicación oficial No. **GS-2025-018141-DITRA** del 30 de agosto de 2025, del periodo comprendido del 29/05/2025 al 31/08/2025.

Información del contrato u orden de compra


Contrato No. / Orden de compra No.	146925
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	" ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, VIDEO CÁMARA, CÁMARA DEPORTIVA Y COMBO DE MICRÓFONOS PARA EL GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL "
Contratista	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S NIT. 900.365.660
Representante legal	PAULO CESAR CARVAJAL LARA
Valor inicial del contrato u orden de compra	CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS (\$41.911.390.00) NOVENTA MONEDA COLOMBIANA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$41.911390.00) MONEDA COLOMBIANA.
Plazo de ejecución inicial	29/05/2025 al 31/08/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	29/05/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/08/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

Página 3 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El día 17 de junio se toma contacto con el señor proveedor Javier García de proveer institucional ejecutor de la orden de compra 146925 el cual indica mediante WhatsApp de número 3104217625 que los elementos ya fueron pedidos a los diferentes proveedores a nivel nacional y que se estarán comunicando nuevamente para indicarnos la fecha de entrega de los mismos.
- Mediante Comunicación vía WhatsApp el día 19 de junio de 2025 el proveedor el señor Javier García informa que la entrega de los elementos se realizará el día viernes 04/07/2025 en horas de la tarde con el fin de estar atentos a dicha entrega.
- El día 25 de julio de 2025 se realiza envió de correo electrónico **CORREO No. 314 GUCOE – DITRA** solicitando a PROVEER INSTITUCIONAL SAS pendiente por entrega de los bienes de la Orden de Compra N.º 149526 quedando atentos a la respuesta por parte de ellos.
- El día 17 de junio se toma contacto con el señor proveedor Javier García de proveer institucional ejecutor de la orden de compra 146925 el cual indica mediante WhatsApp de número 3104217625 que los elementos ya fueron pedidos a los diferentes proveedores a nivel nacional y que se estarán comunicando nuevamente para indicarnos la fecha de entrega de los mismos.
- Mediante Comunicación vía WhatsApp el día 19 de junio de 2025 el proveedor el señor Javier García informa que la entrega de los elementos se realizará el día viernes 04/07/2025 en horas de la tarde con el fin de estar atentos a dicha entrega.
- **Siendo las 16:00 horas del día 01 de agosto de 2025**, en el Almacén de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DITRA, se reunieron los señores **Paulo César Carvajal Lara**, en representación de **Proveer Institucional S.A.S.**; el **Subintendente John Fredy Ávila Sanabria**, Jefe del Grupo de Comunicaciones Estratégicas DITRA; el **Patrullero Luis David Marín Roncancio**, experto técnico GUCOE; y el **Intendente Ricardo Ángel Triviño Avellaneda**, Almacenista DITRA–GUTIC, con el fin de llevar a cabo la entrega de los bienes correspondientes al proceso **“Adquisición de cámaras fotográficas, videocámaras y combo de micrófonos para el Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección de Tránsito y Transporte”** verificando la entrega de los equipos en condiciones de **total satisfacción**.
- El día **19 de agosto de 2025**, la empresa **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.** remitió, a través del correo electrónico auxi.licitaciones3@proveer.com.co, la factura electrónica de venta **LICC203**, enviada al correo institucional ditra.gucoe@policia.gov.co. Dicha factura, identificada con el NIT **900365660-2**, corresponde a un valor total de **\$41.911.390,00**.
- El día 29 de agosto de 2025 se realiza y efectúa el pago a la empresa **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.** mediante factura de pago 314315225.

Página 4 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


Cumplimiento Obligaciones Legales Del Contratista

No aplica teniendo en cuenta que corresponde a una compra realizada por almacenes de Grandes Superficies.

No aplica teniendo en cuenta que corresponde a una compra realizada por almacenes de Grandes Superficies.

Cumplimiento Especificaciones Técnicas

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1	Cámara fotográfica profesional	<p>CUERPO DE CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara Profesional Tipo Mirrorless • Sensor CMOS de 35,6 x 23,8 mm (fotograma completo) • Píxeles Efectivos. Aprox. 24,2 megapíxeles efectivos mínimo • Píxeles totales. Aprox. 25,3 megapíxeles • Proporción de aspecto 3:2, 4:3, 16:9, 1:1 • Estabilización de imagen. Desplazamiento del sensor, 5 ejes • Rango de sensibilidad ISO Foto • 100 a 51.200 en modo manual (extendido: 50 a 204.800) • 100 a 12.800 en modo automático • 100 a 51.200 en modo manual (extendido: 102.400) • 100 a 12.800 en modo automático • Modos de grabación interna AVCHD/H.264 • 1920 x 1080i a 50/59,94 fps [17 a 24 Mb/s] • H.264/XAVC S • UHD 4K (3840 x 2160) a 23,98/25/29,97 fps [60 a 100 Mb/s] • 1920 x 1080p a 1/2/3/4/6/8/12/15/23,98/25/29,97/50/59,94/100/120 fps [16 a 100 Mb/s] • Modos de grabación externos 4:2:2 de 8 bits a través de HDMI • UHD 4K (3840 x 2160) a 23,98/25/29,97 fps • 1920 x 1080p a 23,98/50/59,94 fps • 1920 x 1080i a 50/59,94 fps • Ranura para tarjeta multimedia/de memoria. Ranura 1: SD/SDHC/SDXC (UHS-II) • Ranura 2: SD/SDHC/SDXC/Memory Stick Duo Hybrid (UHS-I) • Entrada/salida de video. 1x salida Micro-HDMI • Entrada/salida de audio. 1 salida de auriculares estéreo TRS de 1/8" / 3,5 mm • 1 entrada de micrófono estéreo TRS de 1/8" / 3,5 mm • Inalámbrico Pantalla táctil LCD inclinable • Batería 1x NP-FZ100 Batería recargable de iones de litio, 7,2 VCC, 2280 mAh (incluida) • Aprox. 610 disparos • Montura de lente Por determinar • Recorte del sensor (equivalente a 35 mm). Factor de recorte: 1x • Modos adicionales: 1,5x • *Se produce un recorte adicional en modos de video seleccionados • Velocidad de obturación. 1/8000 a 30 segundos • 1/8000 a 1/4 de segundo en modo película • Compensación de exposición -5 a +5 EV (pasos de 1/3, 1/2 EV) 	SI	El contratista realiza la entrega de 2 cámaras fotográficas profesional según las especificaciones técnicas de la orden de compra.

Página 5 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Versión: 5				
		<ul style="list-style-type: none"> • Rango de medición -3 a 20 EV • Balance de blancos 2500 a 9900K • Ajustes preestablecidos: Automático, Nublado, Temperatura de color, Filtro de temperatura de color, Personalizado, Luz diurna, Flash, Fluorescente (blanco frío), Fluorescente (luz diurna), Fluorescente (blanco cálido), Incandescente, Sombra, Bajo el agua • Disparo continuo. Hasta 10 fps con resolución máxima para hasta 89 fotogramas (sin procesar)/177 fotogramas (JPEG) • Grabación de audio XAVC S: Audio LPCM de 2 canales, 16 bits y 48 kHz • AVCHD: Audio AC-3 de 2 canales • Inalámbrico Wi-Fi 4 (802.11n), Bluetooth 4.1, NFC <p>ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) manual en español de la cámara fotográfica en medio físico. • Una (01) batería recargable original de la marca de la cámara fotográfica. • Un (01) cargador de baterías original de la marca • Una (01) correa ancha para transporte original de la marca y referencia de la cámara fotográfica. • Un (01) Cable de interfaz • Dos (02) tarjetas de memoria mínimo, 200 MB/s en lectura, Máximo: 90 MB/s Mínimo: 30 MB/s en escritura • DOS (02) estuche de transporte rígido compatible con la cámara fotográfica y el objetivo, resistente a salpicaduras y acolchado para absorción de golpes, color negro y con compartimentos para guardar el equipo y sus accesorios. • Un (01) kit de limpieza exterior para el equipo fotográfico que incluya (botella de limpieza con reactivo o líquido, soplador, bolígrafo de lente, papel húmedo y seco, papel para lentes, paño de limpieza, bastoncillo de algodón, cepillo de limpieza y bolsa de almacenamiento. • Lente 28-70 original de la marca y referencia de la cámara fotográfica. 		
2	Cámara de video	<p>CUERPO DE CÁMARA DE VIDEO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo Cámara de video • Sensor CMOS de 1 pulgada • Lente Formato equivalente: 20 mm • Apertura: f/2.0 • Rango de enfoque: 0,2 m a ∞ • Estabilización de imagen Gimbal integrado de 3 ejes • Rango de ISO Foto: 50-6400 • Video: 50-6400 • Video con poca luz: 50-16000 • Cámara lenta: 50-6400 • Velocidad de obturación electrónica Foto: 1/8000-1 s • Video: 1/8000 s hasta el límite de fotogramas por segundo • Tamaño máximo de imagen 16:9, 3840×2160 • 1:1, 3072×3072 • Zoom Foto con zoom digital • : 3840×2160, 2x • Video: 1080p, 4x; 2.7K, 3x; 4K, 2x • UVC y transmisión en vivo: 1080p, 4x • Modos de fotografía fija Disparo único: Aprox. 9,4 MP • Cuenta regresiva: Desactivado/3/5/7 s • Panorama: 180°, 3×3 • Video normal 4K (16:9): 3840×2160 a 	SI	El contratista realiza la entrega de 1 cámara de video según las especificaciones técnicas de la orden de compra.




- 24/25/30/48/50/60 fps
- 2,7K (16:9): 2688×1512 a 24/25/30/48/50/60 fps 1080p
- (16:9): 1920×1080 a 24/25/30/48/50/60 fps
- 3K (1:1): 3072×3072 a 24/25/30/48/50/60 fps 2160p
- (1:1): 2160×2160 a 24/25/30/48/50/60 fps 1080p
- (1:1): 1080×1080 a 24/25/30/48/50/60 fps
- 3K (9:16): 1728×3072 a 24/25/30/48/50/60 fps
- 2,7K (9:16): 1512×2688 a 24/25/30/48/50/60 fps
- 1080p (9:16): 1080×1920 a 24/25/30/48/50/60 fps
- Cámara lenta 4K (16:9): 3840×2160 a 120 fps
- 2.7K: 2688×1512 a 120 fps
- 1080p: 1920×1080 a 120/240 fps
- Hiperlapso 4K/2.7K/1080p a 25/30 fps:
Automático/×2/×5/×10/×15/×30
- Lapso de tiempo 4K/2.7K/1080p
- a 25/30 fps Intervalos:
0,5/1/2/3/4/5/6/8/10/15/20/25/30/40/60
- Duración: 5/10/20/30 min, 1/2/3/5/∞ horas
- Lapso de movimiento 4K/2.7K/1080p
- a 25/30 fps Intervalos:
0,5/1/2/3/4/5/6/8/10/15/20/25/30/40/60
- Duración: 5/10/20/30 min, 1/2/3/5 horas
- Admite la configuración de cuatro posiciones
- Tasa de bits máxima de video
- 130 Mbps
- Formato de la foto JPEG/JPEG+DNG
- Formato de vídeo
- MP4 (H.264/HEVC)
- Salida de audio 48 kHz 16 bits; AAC
- Batería recargable de polímero de iones de litio, 7,70 VCC, 1300 mAh
- Capacidad de la Bateria 1300 mAh
- Voltaje de la Bateria 7,70 V
- Tiempo de funcionamiento 166 minutos
- Frecuencia de funcionamiento de Wi-Fi 2,400-2,4835 GHz
- 5,150-5,250 GHz
- 5,725-5,850 GHz
- Protocolo Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac
- Frecuencia de funcionamiento de Bluetooth 2.400-2.4835 GHz
- Alimentación del transmisor Bluetooth (EIRP) <14 dBm
- Protocolo Bluetooth BLE 5.2, BR/EDR
- Ranura para tarjeta multimedia/de memoria Ranura única: microSD/microSDHC/microSDXC (UHS-II) [512 GB máximo]

ACCESORIOS:

- Transmisor/grabador de clip con micrófono integrado (2,4 GHz,)
- Lente gran angular
- Mango de batería
- Trípode
- Bolsa de transporte
- (1) tarjeta SD compatible microSD (500 GB)



<p>3</p>	<p>Cámara Deportiva</p>	<p>CUERPO DE CÁMARA DEPORTIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución del sensor 23,6 megapíxeles • Estabilización de imagen Digital • Compatibilidad con imágenes fijas JPEG • 20 MP • Ranura para tarjeta de memoria/mediosRanura única: microSD/microSDHC/microSDXC • Velocidad de obturación De 1/2000 a 1/25 segundos en modo foto • Altavoz incorporado Sí • Compatible con aplicaciones móviles Sí • Inalámbrico Wi-Fi • Dimensiones (ancho x alto x profundidad) 2,8 x 2,2 x 1,3" / 71 x 55 x 33,6 mm • Resolución de video: • 5K (5120x2880) a 30/24 fps • 4K a 60/30/24 fps • 2.7K a 120 fps • 1080p (Full HD) a 240 fps (súper cámara lenta) • Pantalla táctil delantera + trasera • Batería 1720 • estabilización de video HyperSmooth 3.0 • Nivelación del horizonte (hasta un 45% de inclinación) • Transmisión en vivo en 1080p • Modo de cámara web HD de 1080p • Resistente Sumergible in carcasa: hasta 10 metros (33 pies) de profundidad. • Herramientas eléctricas captura inteligente Power Tools HindSight LiveBurst • Vídeo de lapso nocturno, vídeos time-lapse por la noche en 4K, 2,7K 4:3, 1440p o 1080p • Lentes digitales • Estrecho, Lineal, Ancho, SuperView y Lineal + Nivelación de horizonte. • Control por voz 14 comandos de voz • Frontal: Pantalla a color (útil para selfies/vlogs) • Trasera: Pantalla táctil de 2.27" • Conectividad Wi-Fi + Bluetooth • Control por voz en varios idiomas <p>ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cable de carga, Tipo: USB-C a USB-A • Cargador de corriente Tipo: Adaptador de corriente USB-C • Baterías adicionales • Estuche sumergible • Protector de lente o tapa • Soporte para smartphone / trípodes compatibles • Adaptador HDMI 	<p>SI</p>	<p>El contratista realiza la entrega de 1 cámara deportiva según las especificaciones técnicas de la orden de compra.</p>
----------	-------------------------	--	-----------	---

Página 8 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4	Micrófonos inalámbricos	<p><u>CUERPO DE MICRÓFONOS INALÁMBRICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Micrófonos incluidos 2 transmisores (TX) con micrófonos integrados • 1 receptor (Cámara, Android (USB-C) o iPhone (Lightning)) • Memoria interna 8 GB por transmisor, permitiendo hasta 14 horas de grabación sin comprimir a 48 kHz y 24 bits • Batería 360 mAh (iones de litio), con una autonomía de hasta 6 horas • Conectividad Bluetooth y puerto de 3,5 mm para micrófono lavalier externo • Fijación Clip magnético para una sujeción discreta en la ropa • Salidas Puerto de 3,5 mm para monitoreo y salida analógica, adaptadores USB-C y Lightning incluidos • Alcance de transmisión Hasta 250 metros en entornos abiertos sin obstáculos • Cancelación inteligente de ruido Reduce eficazmente el ruido ambiental • Canal de seguridad. Graba una segunda pista a -6 dB para prevenir distorsiones por picos inesperados de audio • Compatibilidad Cámaras DSLR, smartphones (iOS y Android), grabadoras externas y otros dispositivos mediante adaptadores <p><u>ACCESORIOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • DOS (2) audífonos • TRES (3) Panel de luz LED • Fotometría3200K: • 149 fc / 1600 Lux a 3,3' / 1 m • 390 fc / 4200 Lux a 1,6' / 0,5 m • Temperatura de color • 3200 a 5600K • Potencia de entrada • 15 VCC • 100 a 240 VCA, 50/60 Hz • Soporte de luz/montaje incluido • 2x soporte de luz • Estuche de carga • Cable de salida de audio • Antivientos • Manual de usuario y guía rápida • Funda o estuche de transporte 	SI	El contratista realiza la entrega de 1 combo de micrófonos según las especificaciones técnicas de la orden de compra.
---	--------------------------------	---	----	---

Novedades, Situaciones Anormales o de Relevancia

Dentro del periodo de supervisión de la orden de compra en cuestión, no se presentaron situaciones anormales o de relevancia.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido noventa y tres (93) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, faltando cero (00) días calendario para la finalización del plazo de ejecución el día 31 de agosto.



4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario.

siguientes al pago.

(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.

(d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.

Segun minuta TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Codigo:CCE-GAD-IDI-01.

Según el estudio previo:

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional se obliga a cancelar en un solo pago el valor del futuro contrato, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura de los bienes, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Dirección de Tránsito y Transporte, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual mensualizado de Caja (PAC), una vez firmada el acta de recibido a satisfacción de los elementos y presentación de los documentos requeridos para los respectivos pagos, entregando los soportes o anexos al Jefe Grupo Contratos de la Dirección de Tránsito y Transporte, obligación que deberá cumplir el supervisor del contrato, anexando lo siguiente:


A) Recibo a satisfacción que expida el supervisor designado para este contrato.

B) Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista.

C) Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y con fecha de expedición igual o posterior a la fecha de factura. Los pagos a los cuales se obliga DITRA, estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales respectivas y al Programa Anual mensualizado de Caja-

D) Entrada de los bienes al sistema SAP - SILOG.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos sean devueltos por la Oficina de Contratos de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, por inconsistencias o falta de información y/o mal diligenciamiento de los mismos, el Grupo de Presupuestos de DITRA, se obliga a cancelar la(s) factura(s) al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Página 10 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nota: el contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en el tema de facturación electrónica. Resolución No. 00042 de 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación", siempre y cuando cumpla con los parámetros establecidos por la Ley.

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$41.911.390.00	100%
Valor total de las entregas	\$41.911.390.00	100%
Valor total facturado	\$41.911.390.00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$00,00	0%
Valor pagado	\$41.911.390.00	100%
Valor pendiente de entrega	\$00,00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N°01	\$41.911.390.00	25/08/202	\$41.911.390.00	LICC203	\$41.911.390.00	\$2.270.076,00	314315225

Mediante entada de bienes No. 5003706188-205 de fecha 25/08/2025. se reciben los elementos correspondientes a la presente orden de compra.

5. RECOMENDACIONES

- El día **29 de mayo de 2025** se dio inicio a la ejecución de la orden de compra, adelantando el trámite correspondiente y cumpliendo con las obligaciones establecidas en el contrato. La ejecución se desarrolló con total responsabilidad por parte del contratista **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.** y de la **Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección de Tránsito y Transporte**, para la adquisición de cámaras fotográficas, videocámaras, cámaras deportivas y un combo de micrófonos. Finalmente, el día **1 de agosto de 2025** se llevó a cabo la entrega de los equipos en perfecto estado.



- Una vez recibos y recepcionados los bienes objeto de la presente orden de compra, se deja constancia que la entidad contratante tiene unas obligaciones y garantías las cuales deben ser aplicadas en caso de ser requeridas por parte de la entidad con contratante.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____
 Subintendente **JOHN FREDY AVILA SANABRIA**
 Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas DITRA
 Supervisor Orden de Compra No. 146925
 Correo electrónico: ditra.gucoee@policia.gov.co
 No. Celular: 3232762348

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES



Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final proveedores, así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
 Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

Código: ZBS-FFR-0066		
Fecha: 12-03-2021		
Version: 0		
FECHA EVALUACIÓN:	30/09/2024	
Nombre o razón social	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	1. DATOS DEL PROVEEDOR
Dirección	Calle 12 # 42b - 05	Nit/cédula de ciudadanía
No. Contrato y fecha	OC 146925 DEL 29/05/2025	Teléfono
	Proveedor de EQUIPOS DE ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRAFICAS VIDEO CÁMARA CÁMARA DEPORTIVA Y COMBO DE MICROFONOS PARA EL GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL.	LEONIDAS REYES CASTELBLANCO
		Insumos/Equipo <input checked="" type="checkbox"/> X Suministro de Bienes <input type="checkbox"/>
		Otro: <input type="checkbox"/>

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores mensual y los recibidos a satisfacción.

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR DINKA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3 Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas)	10					2.6 Accesibilidad: El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de utilizar los servicios de salud que le debe proveer el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en su red contratada.	10				
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10					2.7 Oportunidad: El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.	10				
2.3 Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10					2.8 Seguridad: El proveedor cumple con las características estructurales, de procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de atención en salud.	10				
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requeriente	10					2.9 Pertinencia: Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales.	10				

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN
 Conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DNAME, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) <small>Esos conceptos son operativos y no deben ser de acuerdo con las necesidades de la entidad que lo adquiere. Los criterios de evaluación se deben conformar estableciendo 5 variables en evaluación para asegurar objetividad en el resultado el cual se otorga entre diez(2).</small>	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
Ilusiones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras en los servicios, por presentar un estado no apto para su uso se no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el momento o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10					3.0 Continuidad: Grado en el cual el proveedor brinda al usuario las referencias requeridas, mediante una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico.	10				
SUBTOTAL	50				100	SUBTOTAL	50			100	
TOTAL GENERAL	100					Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la entidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general					

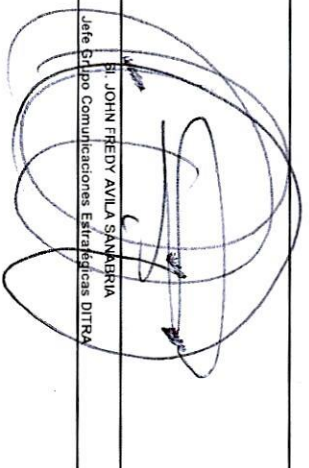
OS DE EVALUACIÓN:

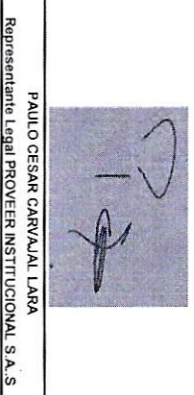
- NTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la siguiente:
- 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
 - 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
 - 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuidos a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este mediante comunicación oficial.

Indicar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución".


 Sr. JOHN FREDY AVILA SAMBRÍA
 Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas DITTA


 PAULO CESAR CARVAJAL LARA
 Representante Legal PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.